

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****14228** LAIA CONSTRUCCIONS I REFORMES, SOCIEDAD LIMITADA

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1623/09 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Carlos María Miño, contra Laia Construccions i Reformes, Sociedad Limitada, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 16-4-2010 por el que se declara a Laia Construccions i Reformes, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal 16-4-2010, por importe de 38.169,39 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 3 de mayo de 2010.- El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 23 de Barcelona.

ID: A100032280-1